Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547 – 257445

muniyuty2016@gmail.com

Yuty – Paraguay

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR Y PISTAS MULTIUSO EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ID: 381.359

PUNTOS OBSERVADOS SEGÚN NOTA DNC N°23711/2020

APECTOS OBSERVADOS

PUNTO 1

- La fecha tope de consultas de recepción de consultas se adecua a lo que establece el art. 24 de la Resolución N° 5695/19 en el SICP

PUNTO 2

En este punto se contesta en la Nota de Contestación de Adenda y se adjunta en el SICP los documentos de respaldo de acuerdo a lo solicitado en la nota.

PUNTO 3

Se adjunta en el SICP los Aspectos Generales para la Contratación de Obras.

PUNTO 4

Se corrige en el SICP la forma de pago de acuerdo al PBC

PUNTO 5

Se adjunta la Geolocalización de las Instituciones que faltan en el SICP

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547 – 257445

muniyuty2016@gmail.com

Yuty – Paraguay

PUNTO 6

11- Visita al sitio de obras

DONDE DICE:

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: 17/10/2020

Lugar: LUGARES DE OBRAS

Hora: 08:00 HS

Procedimiento: VISITAS IN SITU

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ARQ. PEDRO ANTONIO LOPEZ

Participación obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

DEBE DECIR:

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: 19/11/2020

Lugar: LUGARES DE OBRAS

Hora: 08:00 HS

Procedimiento: VISITAS IN SITU

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ARQ. PEDRO ANTONIO LOPEZ

Participación obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547 – 257445

muniyuty2016@gmail.com

Yuty – Paraguay

PUNTO 7

DATOS DE LA LICITACIÓN

19 - Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

DONDE DICE: El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 150 (CIENTO CINCUENTA) DIAS

DEBE DECIR: El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 180 (CIENTO OCHENTA) DIAS

PUNTO 8

CONDICIONES CONTRACTUALES

DONDE DICE:

11- Pago de cuotas mensuales

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: *Las siguientes deducciones se realizaran sobre certificados:*

El monto correspondiente al porcentaje de fondo de reparo,
Contribución por contratos suscritos con la Administración Pública,
Intereses por mora,
Otros gastos incurridos por la contratante debido a atrasos o incumplimientos del contratista
Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: En la oficina del Dpto. Administrativo de la Municipalidad de Yuty.

DEBE DECIR:

11-Pago de cuotas mensuales

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: *Las siguientes deducciones se realizaran sobre certificados y comprobantes o facturas presentadas para cobro*

- El monto correspondiente al porcentaje de fondo de reparo,
- Contribución por contratos suscritos con la Administración Pública,
- Intereses por mora,
- Otros gastos incurridos por la contratante debido a atrasos o incumplimientos del contratista
- Art. 219 Ley Orgánica Municipal, Excepción de la Obligación de la retención sobre Contratos Suscriptos ¨ Exceptuase a las Municipalidades de la Obligación de retener la contribución sobre contratos suscriptos prevista en el art. 41 de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: En la oficina del Dpto. Administrativo de la Municipalidad de Yuty.